

## *Las monjas novohispanas. Un acercamiento al papel de los conventos en la conformación de una imagen femenina*

DIANA ISABEL MEJÍA LOZADA

*El Colegio de Michoacán*

El siglo XVII fue un período histórico importante en la conformación de un rol femenino que repercutió en la conformación del México posterior. A pesar de permanecer por mucho tiempo ignorado y aún no del todo estudiado, esta etapa de la historia de la vida en México, otrora Nueva España, está repleto de elementos simbólicos que expresan una forma de pensar al mundo que sólo puede comprenderse prestando atención a lo que pasaba en otros puntos del planeta por aquellas fechas.

Puede decirse que durante los primeros años de este siglo, la sociedad novohispana se consolidó; algunos historiadores afirman incluso que en esa época comenzó a formarse la nacionalidad mexicana. Después de un largo período de conquista y colonización iniciado en el tercer decenio del siglo anterior, mientras que en las comunidades indígenas se caminaba por los senderos del mestizaje, las diferencias entre españoles europeos y los nacidos en América fueron cada vez más pronunciadas.<sup>1</sup>

Muchos de los descendientes de conquistadores participaban en la organización social y económica de Nueva España como hacendados, comerciantes o prósperos mineros cuya riqueza los

---

<sup>1</sup> Al respecto puede consultarse la obra de David Brading, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, FCE, 1998.

inclinaba al lujo y a los excesos. Las ciudades, constituidas hasta entonces por áreas destinadas a los españoles y por barrios para los naturales, ya reflejaban la polarización de la sociedad. En los centros urbanos comenzaban a aparecer edificios que no sólo resolvían demandas de espacio sino que reproducían las tendencias estilísticas y plásticas que dominaban en la cultura española que se importaba.<sup>2</sup>

A un siglo de distancia de la conquista española y del derrumbe del imperio azteca, se fue configurando una sociedad y una cultura poseedora de una lengua, instituciones, religión, tradiciones y valores que se gestaron integrando un tiempo dislocado de su espacio propio en ese otro espacio cuya vivencia temporal había sido sesgada por la conquista. Si para los sobrevivientes de la conquista se inicia un proceso de transformación de ese espacio que hasta entonces les había sido conocido, para los integrantes de la cultura de la posconquista se inicia un proceso de conocimiento de un espacio ajeno en donde había que establecer o re-establecer conexiones con un tiempo vivido hasta entonces, en un espacio ahora lejano.<sup>3</sup>

En Europa, el siglo XVII fue motor de grandes cambios, trajo la era de la revolución científica, quizás el cambio de orientación más importante en la historia de la ciencia. Los estudiosos empiezan a preguntarse cómo ocurren las cosas. El nuevo método, una actitud nueva ante la ciencia, consistía en investigar la naturaleza con los propios sentidos y expresar las observaciones científicas en un lenguaje matemático exacto. La importancia del razonamiento especulativo cedía terreno ante la experimentación y el método hipotético-deductivo, científico por excelencia. La interpretación de los fenómenos desde una óptica mecanicista, acompañada de una base matemática, se impuso. La cuna de la ciencia, que había estado centrada por más de un siglo en Italia, sufrió un desplazamiento hacia otras áreas

---

<sup>2</sup> José Rogelio Álvarez Noguera, "Un siglo arquitectónico" en Sara Poot Herrera (edit.), *Sor Juana y su mundo*, México, Universidad del Claustro de Sor Juana, 1995, pp. 197-198.

<sup>3</sup> Marta Gallo, "Paradigmas culturales: la temporalidad" en Sara Poot Herrera, *op. cit.*, p. 144.

geográficas motivado por razones sociológicas. Los países del ámbito germánico y los países anglosajones comienzan a realizar aportaciones significativas.

## LA MIRADA BARROCA

Al mediar el siglo XVII, la sensibilidad artística se había transformado; no se trata de un cambio brusco, sino de un desarrollo paulatino que culmina en los últimos dos años del siglo. Con algo de retraso, explicable por las dificultades de las travesías ultramarinas, las escuelas literarias pasan de España a América. En el caso del barroco, que se adelanta en España al espíritu renacentista sobre todo por razones religiosas, se observan ciertas características que ayudan a comprender su esencia, por ejemplo en el lenguaje, la sobriedad clásica se reemplazó por el lujo en las formas expresivas, que se vuelven ricas y complejas. La serenidad ha cedido su sitio al dinamismo, a la pasión y a los bruscos contrastes.

El arte busca, sobre todo, la expresión de emociones humanas subrayadas en rasgos y actitudes. Los elementos de la naturaleza empiezan a cobrar autonomía e invaden el campo artístico con motivos ornamentales muy variados. A este tipo de manifestación artística se ha llamado barroco, cuyo ideal fue el "hombre de ingenio", resultado de la exageración del sentimiento individualista. El barroco, originalmente, es una forma arquitectónica que deriva después a toda las artes; en la poesía corresponde al culteranismo de Góngora y al conceptismo de Quevedo. Los escritores barrocos, que recargan el estilo para conseguir mayor belleza o significación, siguen dos movimientos diferentes: el culteranismo y el conceptismo. Los escritores culteranos dan importancia preferentemente a la forma; utilizan con profusión metáforas y cultismos, utilizan el verso y el hipérbaton. Los conceptistas ponen énfasis en el fondo, en el significado de las palabras, éstas pueden significar varias cosas a la vez. Esta forma se utilizó en el verso y en la prosa.

Uno de los temas predilectos del barroco hispánico son los engaños que el mundo produce en nuestros sentidos, lo que trae como consecuencia inexcusable los errores en que suele caer la inteligencia, fundada en los datos que ellos le proporcionan, según la influencia de

Aristóteles. Vista, oído, olfato, gusto y tacto son instrumentos contaminados en diverso grado por la oscuridad de la materia y por tal motivo, condicionados a darnos una imagen del mundo diversa y divergente de cómo es en sí mismo. El arte, que imita la vida, es decir, que la representa no en su aspecto material, sino en sus imágenes o representaciones esenciales, constituye otro tipo de falacia igualmente sujeta al error y al engaño.<sup>4</sup>

La vida colonial es propicia para el desarrollo de la poesía barroca. Mientras la capital se viste de gala a la entrada de personajes ilustres y las conmemoraciones se vuelven fastuosas, los poetas se adiestran para lucir su ingenio en los certámenes y colaborar con elocuente dignidad en la erección de arcos triunfales. Abunda la poesía de circunstancias, descriptiva o laudatoria, encargada de dar mayor relieve a las diversas manifestaciones de carácter religioso o civil, siguiendo las costumbres de la metrópoli. Así por ejemplo, el *Neptuno alegórico* de sor Juana Inés de la Cruz tiene como finalidad celebrar la llegada de un virrey. En los colegios se da preferencia a estas formas retóricas hasta casi convertir la poesía en un ejercicio de ingenio, brillante por su agudeza, deudora de la elegancia, erudición y cultura humanísticas, acordes con la solemnidad del caso. Dentro de este marco de poesía, el papel de la mujer novohispana se veía encasillado a ciertos roles específicos dentro de la sociedad virreinal que regían el camino a seguir por las mujeres "de bien".

#### MONJAS, CASADAS, DONCELLAS O VIUDAS

Las amas de casa eran responsables de la ejecución del trabajo doméstico, el cual era distinto según el estamento social. Las mujeres aristócratas y de clases urbanas enriquecidas eran responsables de la educación de los hijos, dirigían a los empleados domésticos y eran símbolos de hegemonía, según la imagen que se presenta de ellas en la literatura, el teatro de la época y los discursos moralizantes. Para

---

<sup>4</sup> José Pascual Buxó, *Sor Juana Inés de la Cruz: amor y conocimiento*, México, UNAM-Instituto Mexiquense de Cultura, 1996, pp. 65-66.

las mujeres campesinas, el trabajo doméstico suponía ejecutar indiscriminadamente diferentes labores que podían ir desde tener limpia la ropa de la casa, a cuidar de las vacas, hacer quesos o curar el cáñamo y el lino para tejerlos.

Ser viuda era un problema grande, ya que la mujer se veía obligada a actuar directamente en el sistema económico -dominantemente masculino-, donde era maltratada y tenía muchas desventajas. Aunque las viudas de clase alta mantenían una posición desahogada, siempre necesitaron de voceros que trataran por ellas con los hombres comerciantes. Las monjas formaban un grupo numeroso de la sociedad española del siglo XVI. En los conventos femeninos de este siglo y del siguiente se encontraban grupos heterogéneos de mujeres que paraban ahí por diversos motivos: había quien profesaba voluntariamente, quienes lo hacían por cumplir con sus padres y quienes ingresaban escapándose de su casa sin consentimiento de los padres.

En el México colonial, la educación se establecía y brindaba según el origen étnico y el nivel social. Los historiadores generalmente señalan que existían dos opciones de vida para el caso de las mujeres de la Nueva España: ser monjas o ser esposas. Sin embargo, coincidimos con Pilar Gonzalbo en que en la sociedad novohispana fue tan importante la virreina o la monja poeta como la tejedora o la cocinera, ya que ambos extremos fueron motores de la vida social de la Colonia en las esferas económica, simbólica y de decisión política.

El trabajo femenino era necesario no sólo en el campo sino también en las ciudades. Las indígenas no eran las únicas mujeres encargadas de las tareas pesadas; una mayoría de negras, mulatas y mestizas desempeñaron su trabajo en talleres, obrajes y servicios diversos. Tampoco faltaron españolas y criollas que se vieron forzadas a ganarse la vida con esfuerzo; existieron asimismo mujeres que pese a disfrutar de una posición económica desahogada, resolvieron administrar sus propios bienes o dirigir algún negocio. Lo que resulta paradójico es que mientras todos los recursos educativos se dirigían a la formación de "perfectas casadas" que serían mantenidas por los varones de sus familias, muchas mujeres quedaban solteras, viudas, abandonadas o casadas con hombres que no las sostenían, por lo que se vieron en muchos casos ante la necesidad de mantener el hogar.

Frente a una sociedad que ostentaba el ideal femenino de recato y

encierro, se presentaba la realidad de una gran cantidad de mujeres sin otro medio de subsistencia que su fuerza de trabajo o la destreza de sus manos. Para una y para otras, la falta de adiestramiento representaba un obstáculo a vencer en una sociedad donde el trabajo femenino era necesario para el mantenimiento del modo de vida establecido a partir del siglo XVI. Por ejemplo, las grandes mansiones requerían de la asistencia de gran número de sirvientas; las pequeñas industrias y talleres de hilados y tejidos contrataban a algunas más; los cigarros se elaboraban en casas particulares o en talleres en los que operaban numerosas mujeres; las panaderas eran importantes para el abastecimiento de las ciudades, lo mismo que las tortilleras. Las amasadoras o panaderas trabajaban en pequeños talleres familiares, pero también funcionaban grandes tahonas, verdaderos obrajes en los que laboraban varias mujeres contratadas por un jornal y retenidas, a veces, por el pago de deudas contraídas con anterioridad. El trabajo en las panaderías era muy pesado pero la remuneración relativamente buena, las trabajadoras internas vivían miserablemente, pero tenían sus gastos íntegramente cubiertos. La esclavitud de las indígenas, autorizada durante más de quince años, las llevó a trabajar en obrajes, ranchos, casas particulares y haciendas; rara vez alcanzaron un alto precio y con frecuencia su situación era confusa por lo discutible del derecho de rescate que asistía a sus captores y sucesivos compradores.

Otra tarea femenina fue la de hilar y tejer. Las instrucciones que la reina Isabel dio a la segunda Audiencia gobernadora, mencionaban la conveniencia de que las mujeres se ocupasen en labores textiles, y en ello incluía a españolas y naturales. Los cronistas franciscanos informan de la habilidad de las mujeres indígenas para las labores manuales, así como de los primorosos tejidos que salían de sus manos, lo que hacía que tuvieran poco que aprender de las españolas.

Durante los años en que se mantuvo vigente el régimen de encomiendas, más prolongado en el sureste que en la región central, una parte del tributo se pagaba con mantas de algodón y eran las mujeres las encargadas de tejerlas. Los tejidos sirvieron como ayuda para recaudar el dinero correspondiente al pago del tributo cuando éste se exigió en monedas. Cuando las indígenas estuvieron en condiciones de establecer sus propios talleres de hilandería, la tarea

de tejer se volvió un negocio provechoso; los oficios restantes y en especial el servicio doméstico era practicado igualmente por mujeres de cualquier origen étnico. Las tareas más pesadas se repartían entre las mulatas libres, las mestizas y algunas indias.

A pesar de la prohibición del uso de mano de obra femenina en minas y obrajes, siempre contaron con mujeres de cualquier estado y condición, aunque predominaron las indias casadas. Más afortunadas resultaron las mujeres dedicadas al pequeño comercio en tianguis de las ciudades. Estas vendedoras sabían desenvolverse con toda soltura en las operaciones de medir, pesar, valorar y cobrar sus mercancías sin que para ello hubiesen asistido a escuelas. Posteriormente, fueron muchas las criollas que se incorporaron al grupo de mujeres trabajadoras y no siempre las mejor educadas eran las más aptas para ganarse la vida, puesto que la educación esmerada iba unida a los prejuicios de distinción social y vida recoleta.

Aunque las tareas artesanales que requerían de algunos conocimientos especiales estuvieron controladas por los gremios y frecuentemente se excluía a las mujeres, hubo oficios femeninos exclusivos, igualmente sujetos a las ordenanzas gremiales de los artesanos varones. Hubo hiladoras de seda, tejedoras de lana, seda, hilo y algodón, confiteras, dulceras y cocineras, azotadoras de sombreros, agujeteras y clavadoras de cintas, zurradoras y cereras quienes se desempeñaban en estos y algunos otros oficios. Incluso las religiosas que trabajaban en algunas de estas actividades dentro de sus conventos debían someterse al reglamento del gremio. Algunas españolas tuvieron la oportunidad de ostentar la responsabilidad y los beneficios inherentes al goce de una encomienda como resultado de viudez u orfandad de algún conquistador. Entre los varios negocios que algunas mujeres novohispanas tuvieron a su cargo podemos señalar una sociedad que transportaba productos al puerto de Veracruz con una recua de mulas.<sup>5</sup>

A pesar del relativo retraso de la incorporación de las religiosas a

---

<sup>5</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 13-123.

la vida novohispana (el convento de la Concepción de México, fue el primero que se abrió en 1540) pronto se compensó con la rápida expansión y proliferación de conventos, así como con la decisiva influencia en la educación de las jóvenes criollas. Su importancia se debió por una parte, a que los colegios de niñas siempre fueron insuficientes para una población en rápido y constante aumento.

Las escuelas de "Amiga", instituciones privadas y gratuitas filiales de los grandes colegios, daban una instrucción elemental a niñas de corta edad, y tenían prohibido mezclar varones en la misma escuela. Estas instituciones subsistieron hasta el término de la dominación española y eran numerosas a fines del siglo XVIII, asistiendo para ese tiempo niñas de todas las razas. El plan de estudio manejado en las escuelas de "Amiga" consistía en enseñar a leer, escribir y contar, además de instruir en la doctrina cristiana y labores de aguja. Los cursos se condensaban en libritos distribuidos en lecciones dialogadas cuya extensión y ordenamiento habían pasado intactas de generación en generación. El mobiliario de sillitas bajas, propiedad de cada escolar, formaba un equipo móvil, adaptable a todas las distribuciones posibles en la sala única donde estudiaban alumnos de diferentes edades y grados de adelanto. Los repases eran colectivos, pero individualmente se afrontaba el momento de dar la clase "sin un punto" para pasar a la siguiente; de ahí que cada estudiante caminaba en la lección hasta donde sus fuerzas le permitieran. Por las tardes, las niñas se dedicaban a las labores de costura.<sup>6</sup> Los llamados beaterios o recogimientos estaban destinados a mujeres mayores, por lo cual no funcionaban como escuelas; la educación en el hogar, a cargo de maestros particulares, era excesivamente costosa para la mayoría de la población y la que podían proporcionar las madres resultaba escasa para la pretensión de los capitalinos. En consecuencia, se convirtió en práctica común el que las niñas se educasen en los conventos, en convivencia con las monjas, junto con quienes hacían vida de clausura por varios años.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Dionisia Zamora Pallares, *Sor Juana Inés de la Cruz y la educación de la mujer*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 1963, pp. 7-9.

<sup>7</sup> Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, p. 215



Entre las religiosas era muy frecuente encontrar a mujeres capacitadas para llevar la complicada administración de los conventos, los cuales manejaban numerosas rentas y préstamos. Los mayordomos o administradores se ocupaban de cuantas gestiones fuese necesario realizar fuera del claustro, mientras que la administración interna pertenecía exclusivamente a ellas. En la sociedad novohispana, las monjas conjugaban la aureola mística de su vida de sacrificio y devoción con el prestigio social de su pertenencia a familias influyentes o distinguidas y con sus méritos personales de cultura, ingenio, gracia y trato afable y cortés. Eran excelentes anfitrionas, agasajaban a sus huéspedes con recitales de música, golosinas de sus especialidades de repostería y amena conversación en donde podían incluirse ejercicios literarios a tono con la moda de la época. Su participación en la vida ciudadana tenía una doble vertiente: estaban ausentes, dado su retiro de los placeres mundanos, pero presentes por la afectuosa relación con virreyes, preladados, damas de la corte, clérigos y jóvenes visitantes de ambos sexos.<sup>8</sup>

Las monjas ayudaban al sostenimiento de las niñas con el pago de su pupilaje y las mozas participaban en la elaboración de dulces, chocolates, medicinas o tejidos que se vendían en la ciudad. En el arzobispado de México hubo conventos con amplios fondos para su manutención, como por ejemplo el de la Encarnación y el de Santa Clara de México; otros, por el contrario, sufrieron dificultades para cubrir sus gastos, como fue el caso de Santa Catalina de Siena, San Lorenzo, San Jerónimo, Balvanera, Enseñanza Antigua y Santa Teresa la Antigua.

#### LOS CONVENTOS EN LA VIDA NOVOHISPANA

En los tres siglos de dominación española, se ven aparecer conventos no sólo en la ciudad de México, sino también en lugares como Guanajuato, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Veracruz, Yucatán, Durango y en las antiguas posesiones

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 239-242.

españolas de Manila, en Filipinas; Santo Domingo, en Guatemala, La Habana y Caracas. La existencia de tantos conventos nos ofrece un dato para comprender su popularidad.

La importancia de los conventos de monjas en el desarrollo de la vida de la sociedad colonial radica, además del aspecto religioso, en su papel social y económico. Social, porque permitieron una existencia decorosa a personas que no tenían una posición estable proporcionada por el matrimonio u otro vínculo semejante. Económico, porque permitieron a un gran número de personas de las clases sociales acomodadas conseguir dinero con relativa facilidad, con réditos mucho más bajos que los ofrecidos por los usureros particulares y sin mucho peligro de perder su propiedad en caso de no pagar el capital principal en el plazo estipulado. La benevolencia de la iglesia en estos casos aumentó su poder sobre los individuos que le debían dinero, pues a cambio de términos a la medida de cada persona, la iglesia podría pedir respeto y obediencia a sus mandatos. Básicamente estas dos funciones permanecieron hasta el inicio de la vida independiente.

Las moradoras de los conventos fueron mujeres españolas, criollas e indias; a los monasterios lo mismo entraron mujeres pertenecientes a la nobleza de España que aquellas nacidas de la Conquista, las hijas de los ricos mineros que las de los artesanos, las hijas de los caciques que las de los *tamemes* o cargadores. La vida que ahí se desarrollaba no era ajena a los pobladores de la Nueva España, quienes la veían como cosa propia y participaban de ella en las ocasiones que se les permitía. Los padres suspiraban porque sus hijas entraran a los claustros y era motivo de orgullo contar con un miembro de la familia dentro del monasterio, entre otras cosas, para que participara en las fiestas de dedicación, profesiones, recepciones de novicias y todas las innumerables ceremonias en las que hacían acto de presencia los virreyes, los representantes de la audiencia, los miembros de los dos cabildos, los catedráticos universitarios, los cofrades y todos los nobles que existían en la ciudad.<sup>9</sup>

En una sociedad patriarcal como lo fue la sociedad colonial y como

---

<sup>9</sup> Josefina Muriel, *Conventos de Monjas en la Nueva España*, México, Editorial Santiago, 1946, p. 481.

sigue siendo la sociedad mexicana, el destino de la mujer sola, aun con recursos económicos, resultaba muy difícil. La existencia de varios establecimientos eclesiásticos para recoger a esta gente solucionó el problema social en las clases acomodadas y, en menor medida, en las pobres. Algunas personas indigentes tuvieron la suerte de entrar, por ejemplo, en el convento de Capuchinas de Indias de Corpus Christi y en otros conventos en donde no se exigía dote o en donde había fondos destinados especialmente a candidatas aceptables carentes de dinero, como las huérfanas.

Sobre este tema es importante resaltar que los conventos de monjas del siglo XVII se enfrentaron a una problemática en su vida material: encontrar mecenas y patronos para su manutención así como la cuestión de la profesión. Los claustros femeninos dependieron casi exclusivamente de la filantropía individual o familiar de la élite que otorgaba estatus social. La corona sólo proporcionó su patronazgo a dos conventos de religiosas: el de Jesús María de México y el de Santa Clara de Querétaro. Las dos modalidades de patronazgo más importantes fueron la fundación de conventos y la dotación a jóvenes carentes de fortuna para que entraran en la vida religiosa. Esta segunda forma de patronazgo permitió que personajes como sor Juana Inés de la Cruz profesara en San Jerónimo, gracias a la generosidad de don Pedro Velásquez de la Cadena.

Los patronos tuvieron una función social importante en la Nueva España, fueron los perpetuadores de una sociedad jerárquica en la cual la religión proveyó nichos para beneficiar a las mujeres según su correspondencia a una raza y a una determinada élite social. Los documentos históricos reflejan una realidad en la que los patronos establecían una selección social de las aspirantes, favoreciendo a las mujeres de ascendencia española por encima de los otros grupos étnicos y a la institución de la familia legítima, al casi cerrar las puertas a las que tuvieran "defecto de natales", o sea, que fueran hijas naturales o ilegítimas; aunque esto fue cosa corriente durante el siglo XVII y no siempre obstáculo para que las familias de ascendencia española que incurrieran en ese problema dejaran de mantener su estatus social. Ejemplos notables fueron los casos de fray Payo de Ribera, arzobispo de Chiapas y virrey de Nueva España; el obispo de Puebla, don Juan de Palafox y la "Fénix de México", sor Juana Inés de la Cruz. Un elemento

que sí se consideró esencial para la admisión de monjas en los claustros fue la limpieza de sangre o ausencia de mezclas con negros, judíos o moros.<sup>10</sup>

En los conventos más grandes, era posible entrar a la comunidad como moza personal de una monja o al servicio de la comunidad del convento sirviendo como moza de limpieza o al servicio del mantenimiento de la iglesia, cocina, locutorios y demás espacios de uso común. Para entrar como moza no era necesario probar limpieza de sangre ni tener la instrucción mínima exigida a las novicias, lo cual convertía al trabajo dentro del convento en una solución para la existencia de una mujer sola.

Detrás del propósito de protección a doncellas desvalidas que motivó a los primeros promotores de conventos femeninos en el siglo XVI, hubo un deseo de trasladar físicamente y perpetuar en el Nuevo Mundo instituciones sociales de la península. El claustro, paradigma de la religiosidad de una España católica en un mundo en el que la unidad del cristianismo comenzaba a resquebrajarse, fue una forma de triunfar sobre el paganismo de los indígenas, de afianzar el catolicismo en las posesiones de España y, especialmente, de reproducir los moldes culturales femeninos hispánicos. El monasterio era una solución acogedora para aquellos padres que deseaban protección para sus hijas, así como para las que se recogieron voluntariamente detrás de sus muros.

El convento desempeñó un papel importante durante toda la colonia, mismo que continuó hasta la guerra de independencia,<sup>11</sup> no sólo en lo que se refiere al aspecto económico y de estatus social, sino también en cuanto permitió un nivel de vida "decoroso" para muchas mujeres que vivían en una sociedad normada por los ideales de castidad, honestidad y amparo de la mujer por la figura masculina.

---

<sup>10</sup> Asunción Lavrin, "Vida conventual: rasgos históricos", en Sara Poot, *op. cit.*, pp. 36-40.

<sup>11</sup> Anne F. Staples, *La cola del diablo en la vida conventual. Los conventos de monjas del arzobispado de México*, Tesis doctoral en historia, México, El Colegio de México, 1970, pp. 116 y 117.

Representaba una opción muy decorosa para muchas mujeres, pues sin una buena dote, el matrimonio sólo era posible con una persona de condición humilde, lo cual no significaba únicamente el peligro de una infelicidad conyugal, sino un descenso de categoría, y esto, en una sociedad en la que los títulos valían tanto social como política y económicamente, era sumamente grave.

El claustro también era el refugio ideal para las hijas de familia sin posibilidades de casarse, un refugio que les evitaba caer en la mala vida, más o menos disimulada. Era un asilo excelente para las mujeres separadas o distanciadas de sus esposos, las cuales no podían aspirar a un divorcio en el sentido moderno del término, sino a una separación legal de "cama y comida", cuando mucho. Las viudas encontraron dentro del claustro una solución para los años de desamparo previos a su muerte.

El castigo era otro de los motivos por los que una mujer llegaba al convento. Cuando una joven no llevaba una conducta de acuerdo con las costumbres de la época, se le mandaba al monasterio y se le tenía allí en calidad de niña hasta que se corregía. Rarísimo era realmente el caso en que se le obligaba a ser religiosa como medio de corrección, aunque se dio el caso de una Tomasina de san Francisco, a quien por su incorregible coquetería y vanidad se le encerró varias veces en distintos conventos, instándola a tomar hábito en alguno de ellos, pero sin lograr que lo hiciese durante su juventud. Sin embargo, por faltas graves no se llevaba a nadie a los conventos. Las mujeres de "mala vida" se hallaban en las calles, obligadas por la sociedad a señalarse con sus faldas de picos.

Las cuestiones amorosas también fueron una razón de ingreso. Las jóvenes que se negaban a efectuar matrimonios concertados por sus padres o hermanos se encontraban ante el dilema de obediencia o profesión en algún convento. Con frecuencia se optó por esto último, siendo el claustro un refugio para la mujer, además de un medio de subsistencia. La mujer que no era comprendida por los suyos, la que veía peligrar su honor por desear la soltería, la que había quedado viuda, la que no poseía recursos económicos, la que deseaba mejorar su estatus social y, en fin, todas las que deseaban un lugar de tranquilidad y paz y tener la seguridad de la salvación, todas llegaron a los monasterios para sumarse a los centenares de jóvenes que habían

ingresado a los claustros por la más pura vocación.<sup>12</sup>

En resumen, puede decirse que tan sólo la cúspide social de la Nueva España podía dotar bien a sus hijas y afianzar matrimonios ventajosos; no así las familias de menor peso económico, cuyo estatus se vería amenazado si no contaban con la válvula de escape que les ofrecía el "desposorio con Cristo". El convento se convertía así en una opción de vida.

#### LA VIDA COTIDIANA DENTRO DE UN CONVENTO NOVOHISPANO

La vida cotidiana dentro de los conventos novohispanos fue motivo de interesantes discusiones. En 1665, el Comisario General de la Orden Franciscana, fray Hernando de la Rúa, decidió poner orden en la vida cotidiana de los conventos de religiosas que, a su juicio, habían dejado de cumplir con el espíritu de la vida monacal. Fueron pocos los conventos que no recibieron admoniciones u órdenes específicas para rectificar sus "desórdenes". En realidad, estos últimos eran la mayor parte de las veces un simple espejo de las costumbres y la cultura del siglo XVII.

En la séptima década de ese siglo, los conventos se ocupaban de comprar las vituallas indispensables como el pan, carne y especias y cada monja se debía entender en su manejo según su propio parecer, según las regulaciones de fray Hernando. El gasto de la profesión corría exclusivamente por cuenta de la familia, pero el convento proveía los gastos de entierro. La profesión se dividía en dos ceremonias: la entrada al noviciado y la profesión formal de monja de coro y velo. El gasto del desposorio místico dependía de los medios de la familia, pero la fastuosidad fue la aspiración de quienes podían darse ese lujo; no sólo era una cuestión de estatus social, sino de una ceremonia del más alto calibre espiritual que demandaba la mayor formalidad y los mejores medios.

Por ejemplo, en la ceremonia de profesión en el convento de san Jerónimo, se preparaba en una fuente el hábito que se había de bendecir

---

<sup>12</sup> Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 482.

y se ponía en una mesa delante del altar. La profesante se hincaba delante del altar junto con sus parientes y sostenía algunas velas con sus manos. El sacerdote bendecía el hábito mientras oraba; después cuestionaba a la novicia si entraba por su voluntad, si no tenía deudas, si era casada o libre. Después de responder, la profesante besaba la mano del sacerdote y se iba a la puerta del monasterio donde -si era virgen- se cantaba un responso *Veni Sponsa Christo* y un salmo. Si no era doncella se cantaba el *Veni Electa Mea*. Posteriormente pasaba al convento, donde se vestía con el hábito. Cada convento ofrecía diferentes oraciones en el altar y al final la novicia se levantaba y abrazaba a la prelada y al resto de las religiosas. Seguían la bendición del velo y la misa de profesión. Se le preguntaba de nuevo su edad, voluntad de profesar y si era casada o libre. Más adelante venía la administración de los cuatro votos: obediencia, castidad, clausura y pobreza; tomando la profesión de manos de la abadesa. Por la promesa de guardar los votos, el sacerdote le prometía vida eterna. Enseguida de otra serie de oraciones, la profesante se ponía el velo negro que simbolizaba su desposorio con Cristo, recibiendo en señal su anillo y una corona mientras el coro entonaba antífonas. El acto terminaba cuando el sacerdote la entregaba a la abadesa. Luego la profesante recibía el abrazo de todas sus compañeras monjas.

En los sermones de profesión que acompañaban la ceremonia de las novicias se exaltaba la virginidad, un atributo de la religiosa ideal y tema de la festividad del día.<sup>13</sup> La imagen de la virginidad se recreaba con figuras en donde la clausura defendía a la religiosa de lo mundano; sus armas eran la cuchilla del valor personal y la resolución de defender la Inmaculada Concepción de María. En la sociedad novohispana del siglo XVII la virginidad de la profesa fue un paradigma de perfección que debía ser elogiado, repetido y exaltado.

Música, canto, fuegos artificiales, comidas en el convento y en casa de la monja y "propinas" a los que oficiaban en el acto, fueron de rigor hasta el final del período colonial. Al ingresar de una joven al convento, el padre quedaba sin el cargo del sostenimiento de la hija que había

---

<sup>13</sup> Asunción Lavrin, *op. cit.*, p. 72.

tomado los hábitos; la familia entera resultaba beneficiada, ya que el contar con alguno de sus miembros como religiosa profesa de velo negro se consideraba como un alto honor, teniéndose el retrato del día de su profesión en alta estima y citándose frecuentemente en los asuntos oficiales a las monjas que había en la familia, como si esto fuese un título para alcanzar mercedes.

Toda monja requería de una dote, excepto aquellas "capellanas" de obras pías para las cuales los mecenas del siglo habían creado fondos especiales. La cantidad de la dote varió con el tiempo. A finales del siglo XVI no había suma establecida y los conventos aceptaban lo que les parecía adecuado. La regularización de la dote puede haber comenzado en la primera década del siglo XVII cuando se recibían dos mil o tres mil pesos. La dote de sor Juana, por ejemplo, fue de tres mil pesos. Esta cantidad no varió hasta mediados del siglo XVIII, cuando comenzaron a requerirse cuatro mil pesos. Se esperaba que toda monja que no fuera capellana de alguna obra pía proporcionara su dote, pero al parecer algunas órdenes como las clarisas habían comenzado a relajar la observancia de esta regla recibiendo hermanas "de velo blanco", asignadas para la ayuda de las ocupaciones de trabajo corporal y cuya dote era menor que las de "velo negro".

Fray Hernando de la Rúa estableció topes para los gastos y los medios de alcanzarlos siguiendo normas de comportamiento ortodoxas. Así, recomendó un refectorio para las comidas en vez de que cada monja comiera en su celda, como era la costumbre. Las provisoras tendrían la obligación de proveer la cocina con todo lo necesario de "especies, verduras, carnero, tocino y todos los adherentes necesarios para que se aliñe la comida de las religiosas con decencia y sazón".<sup>14</sup> Sobre la dieta de las monjas, fray Hernando prescribía una comida "decente", no habla de recetas culinarias, sino de los ingredientes básicos de la dieta. El claustro se suplía bien de fuentes de proteína animal y se exigía mucho cuidado con el régimen de las enfermas. Para comenzar, la carne básica era de carnero y cada religiosa de velo negro recibía más de medio kilo (20 onzas) de carnero

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 51 y 52.



diario para seguir la costumbre de ofrecer un plato hervido, uno asado y otro guisado para la comida de mediodía y dos guisados para la cena. Las legas recibirían sólo una libra de carne y, al pie de la categoría social, las criadas no tenían derecho a recibir nada, sino únicamente lo que les sobrase a las monjas. De la Rúa autorizaba cuatro libras y media diarias de tocino tanto para las ollas particulares como para las de la comunidad; incluía también verduras, chile, jitomate y lo necesario para ensaladas en los días de vigilia y colación. Durante cuaresma y adviento, así como los días de ayuno, se prescribían legumbres, garbanzos, lentejas o habas con huevos y pescado o camarón. En la noche se comían frijoles o habas y una "ensalada de tiempo". Los sábados se comían las "grosuras" es decir, los órganos de los carneros: cabezas, sesos, manecillas "con aliño y limpieza de los vientres necesarios".

Previendo cualquier objeción a tales alimentos, fray Hernando establecía que "no es mérito cualquier particularidad" y que los dos platillos que se sirvieran de estas "grosuras" eran "para comer y cenar todas las religiosas que no estuvieran enfermas".<sup>15</sup> De la Rúa prohibió la panadería dentro del claustro, pero permitió que se tuviera un gallinero de 500 a 600 gallinas dentro del convento para las necesidades de la cocina y la enfermería. Es lógico pensar que estas recomendaciones del franciscano no eran seguidas al pie de la letra en cada uno de los conventos novohispanos, sin embargo, nos pincelan un aspecto de la cultura del siglo XVII en la Nueva España.

En cuanto al vestuario, las autoridades eclesiásticas arremetieron, a mediados de siglo, contra superfluidades que las monjas comenzaron a usar en sus hábitos: seda o estameña en vez de sayal, pliegos, cintas y moños, indicadores de una coquetería residual que trataba de crear apenas un viso de individualidad y diferenciación. El reformador De la Rúa aplicó su disciplina al vestuario excusando todo lo que fuera "pulimento secular y profano". Nada en el hábito debía desdeñarse el estado religioso. Las franciscanas habían de vestirse de paño de la tierra de color oscuro, con cubierta completa del pecho, eliminación de medallas o reliquias y calzarse con zapatos modestos.

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 53.

Fray Hernando mandaba que todo lo necesario para el vestuario y el culto que viniera de España se compraría "en tiempo oportuno de venida de flota y con toda inteligencia para que sea de precio moderado". Las religiosas que tenían renta privada para su vestuario lo harían a su cargo; a las legas se les darían los hábitos de las difuntas y en caso de necesidad se compraría lo que no hubiera. Para las criadas y esclavas se gastarían no más de doce pesos anuales para proveerlas de lo "más preciso". La diferencia de clases entre señoras y sirvientas era tan natural para las mentes del siglo XVII que no se veían como contradicciones al espíritu de humildad cristiano. La caridad ejercida por cada religiosa para proveer a sus sirvientas era asunto de la conciencia personal de cada una.<sup>16</sup>

#### EL PAPEL DE LOS CONVENTOS EN LA FORMACIÓN DE MODELOS CULTURALES FEMENINOS

Los conventos de monjas desarrollaron una labor importantísima en la evangelización de la Nueva España y en la educación de las niñas y mujeres de la sociedad novohispana, tema que ha sido ampliamente estudiado por investigadores de la talla de Josefina Muriel. Baste aquí citar como ejemplo la labor de esos grupos de jóvenes educadas en los conventos que se reunían e iban de pueblo en pueblo (Xochimilco, Tlalmanalco, Texcoco, Tepeaca, Tehuacán, etc.), ocupándose en los atrios de los templos de la común enseñanza de otros indígenas. Conviene también recordar la labor del convento de La Concepción, dedicado a la enseñanza de niñas, cuyo método de evangelización para la conversión de mujeres se ensayó por primera vez en América, con resultados tan eficaces que actualmente en todas las tierras de misión de la Iglesia Católica hay monjas como colaboradoras de los misioneros e incluso hay órdenes femeninas dedicadas exclusivamente a la obra de la evangelización.

El tipo de cultura que divulgaron los conventos de monjas fue el mismo que en aquellos tiempos se daba en España a toda mujer. La

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 55.

educación femenina, como ya vimos, buscaba una mujer núbil y honrada que supiera lo necesario para realizar la vida como persona humana. Para lograr este objetivo, las monjas enseñaron a las mujeres el catecismo, la escritura y la lectura del español y, a veces, latín, las cuatro reglas de la aritmética, canto, música, bordado, costura, cocina, repostería y, en ocasiones, pintura. Este paradigma cultural regía en todos los monasterios, con las especializaciones inherentes a las aptitudes personales, muy acorde con el planteamiento de Juan Luis Vives.

Las monjas novohispanas, además de todo lo dicho en líneas anteriores, tuvieron un importante papel en el desarrollo de las artes y de las ciencias. Ya fuese como modelos de inspiración o como mecenas colaboraron en el desarrollo de la escultura, la pintura, la rejería y la orfebrería, hicieron de sus conventos verdaderos tesoros del arte virreinal. En los campos de la literatura y la oratoria tuvieron igualmente una labor destacada; dejando por el momento a un lado a sor Juana Inés de la Cruz, de quien nos ocuparemos más adelante, los escritos de las religiosas se referían a la comunidad y a los asuntos autobiográficos.

Los que tienen que ver con el convento son los meramente técnicos, como *Profesiones, Defunciones o Gastos*. Los *Beceros* eran otro tipo de textos en donde se anotaban las cosas referentes a la fundación y vida del convento pero en muchos monasterios, los *Beceros* sólo conservaban datos de los primeros años y la vida monástica de los años posteriores se consignó en las *Crónicas*, en donde iban anotando los acontecimientos relevantes en la vida diaria del convento. En las *Crónicas*, a veces, se hallaban las historias de las religiosas célebres aunque esto generalmente quedaba en las *Biografías de monjas célebres*. A este género literario se suman las *Cartas de Edificación*, escritos siempre por la priora del convento o por la subpriora si la difunta era la priora. Aun cuando todos estos textos poseen mayor valor histórico que literario, son una muestra importante de la labor de las monjas en el terreno de las letras. Los escritos autobiográficos, por el contrario, si poseen valor como literatura. Citemos por ejemplo la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, de sor Juana Inés de la Cruz, o las *Cartas de la Vida Espiritual*, de sor Sebastiana Josefa de la Trinidad, monja del convento de san Juan de

la Penitencia.<sup>17</sup>

La influencia de la educación y la vida conventual en el desarrollo de la vida de la Nueva España fue definitiva. Por una parte, en los conventos de monjas no sólo enseñaban la teoría, sino la práctica de una forma de vida siguiendo las pautas de humanistas como Moro y Erasmo. Los lineamientos que condicionaron el conjunto de saberes permitidos y aún deseados en la mujer novohispana, arraigados en el humanismo de Juan Luis Vives y fray Luis de León, también encontraron fuerte asidero en los preceptos de la educación mexicana. La fusión de estas dos perspectivas dio por resultado un tipo de cultura que propuso y a veces impuso un cierto tipo especial de pautas y modelos, de roles y de papeles culturales propios de y para la mujer. Igual que para Erasmo, para los humanistas españoles Vives, Antonio de Guevara, Pedro Luján, fray Luis de León y Cervantes era importante asegurar dentro de la familia y de la sociedad, la división de los géneros en términos funcionales y simbólicos.

Luis Vives incluyó a las mujeres en el derecho a la educación y propuso para ellas un nivel de instrucción más alto del que en su tiempo se acostumbraba. Reconocía que algunas mujeres eran particularmente hábiles para el estudio, mientras que otras no manifestaban la menor inclinación ni facilidad, pero lo mismo sucedía con los varones. Su conclusión era que se dejase a cada quien seguir sus propias inclinaciones, sin embargo, en su *Instrucción de la mujer cristiana*, expuso los propósitos pedagógicos y morales que han de abarcar toda la vida de la mujer, desde la niñez hasta la viudez.

El tono moral predomina en todas las obras pedagógicas de Vives, especialmente cuando trata de la instrucción de las niñas y los deberes de la esposa. Para él, el fin de la educación es la vida moral y cristiana, y dado que la madre es la primera profesora del niño es muy importante que sea una persona recta. Además, fuera del ambiente cortesano, la castidad, el recato y la laboriosidad eran las virtudes esenciales que debían inculcarse a las doncellas. En esto coincidían el ideal español y el de los pueblos prehispánicos, para los cuales las mujeres tenían

---

<sup>17</sup> Josefina Muriel, *op. cit.*, pp. 495-502.

que ser trabajadoras, sumisas, honestas y esencialmente dedicadas al hogar. Los humanistas españoles eran también partidarios de que las mujeres se callaran, de que salieran poco a la calle y de que no tuvieran amistades femeninas; el que no tuvieran amigos se daba por hecho.

Fray Luis de León fue quien expresó con mayor contundencia la ley judeocristiana del patriarcado: los fundamentos de la casa son: la mujer y el buey, el buey para que are y la mujer para que guarde, según dice en *La perfecta casada*. La Biblia es la fuente principal de fray Luis, aunque puede afirmarse que sigue a Vives en su *Instrucción de la mujer cristiana*. Al lado de la idea de perfección de la mujer casada, el autor evoca una serie de consideraciones en torno a los problemas económicos del hogar, la política y el derecho, el trabajo, los salarios, la agricultura o el trato a los sirvientes.<sup>18</sup>

Dentro de la esfera de los saberes femeninos encontramos a la actividad manual como parte de ese bagaje de "aptitudes" que "hacen buena" a una mujer, es decir, que la colocan en una posición digna y que posibilitan su desarrollo como sujeto social. Los temas que moldearon no sólo la imagen de la mujer novohispana, sino también su vida práctica y su papel como motor del desarrollo económico de la sociedad de la Nueva España, son parte de la dicotomía masculino/femenino que estructuraba por un lado a la sociedad hispana y por otro a la sociedad mexicana.

Lo que es propio del hombre y lo que es propio de la mujer dentro de la mentalidad colonial forma parte de una construcción simbólica que encuentra significación en los sistemas culturales, dada su relación con otros símbolos, es decir, por su contextualización dentro de un marco cultural. Aquellas características deseables en la mujer y aquellas fomentadas en el varón son formas simbólicas que "hablan" de los intereses y valores de un grupo social determinado. Las jóvenes que se educaban en los conventos novohispanos salían a vivir como se les había enseñado. Además, la existencia de más de sesenta y siete

---

<sup>18</sup> Fray Luis de León, *La perfecta casada. Cantar de los cantares. Poesías originales*, introducción y notas de Joaquín Antonio Peñaloza, Editorial Porrúa, (Sepan Cuantos núm. 145) México 1997, pp. XI-XIX.

conventos extendidos por toda la Nueva España, habla de la gran influencia que tuvieron los conocimientos adquiridos dentro del marco de la vida conventual en la conformación de una imagen femenina, tanto en el plano ideal como en el práctico.

Con el paso del tiempo esa figura esquemática se convirtió en un modelo para el deber ser de las mujeres, además de un refuerzo para continuar con los roles sociales aceptados de esposa-madre, doncella, monja o viuda. Modelos y pautas de conducta que al irse mezclando con las distintas necesidades ocasionadas por el cambio histórico dieron lugar a un complejo proceso que conformó los espacios permitidos para el saber femenino; modelos que se mantienen vigentes en la actual cultura mexicana. Aún después de tantos siglos, podemos encontrar en la cultura actual, especialmente en ciertas culturas del centro-occidente de México, muchos de los rasgos deseables en la mujer novohispana, esparcidos debido en gran parte al tipo de instrucción que ofrecían los conventos. ❀